Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

GRUPO PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia en común.

C.DIP 90042 18/02/2021 14:00

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común,** presenta las siguientes preguntas relativas a la transferencia de competencia de gestión de los Paradores de Turismo de Argomaniz y Hondarribia a la Comunidad Autónoma Vasca, dirigidas al Gobierno de la Nación para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, el Gobierno de la Nación está llevando a cabo negociaciones con la Comunidad Autónoma Vasca para traspasar la competencia de gestión de los Paradores de Turismo de Argomaniz y Hondarribia.

- A este respecto, los empleados de los Paradores de Turismo de Argomaniz y Hondarribia están preocupados acerca de su permanencia en la plantilla de trabajadores y el mantenimiento de sus condiciones de trabajo.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

1. ¿Cuáles son las condiciones impuestas por el Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma Vasca en el marco del traspaso de competencias de gestión de los Paradores de Turismo de Argomaniz y Hondarribia?
2. ¿Ha previsto el Gobierno de la Nación algún tipo de garantía para salvaguardar los derechos de los empleados de los mencionados Paradores una vez se produzca el traspaso de competencias?
3. ¿Cuál es el calendario previsto para llevar a cabo las transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma Vasca en relación con los Paradores de Turismo de Argomaniz y Hondarribia?

En Madrid (Congreso de los Diputados) a 18 de febrero de 2021

Roberto Uriarte Torrealday
Diputado